



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

GOLMAYO

BASES para la concesión de ayudas económicas a entidades deportivas para la realización de actividades deportivas durante el año 2017.

1. **Consignación presupuestaria:** 1.250,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 341.48000 del presupuesto general de 2017.

2. **Destinatarios.**

Clubes Deportivos y Entidades Deportivas, (Agrupaciones, Asociaciones Deportivas, etc.), que carezcan de ánimo de lucro, tengan su sede social en el municipio de Golmayo, figuren legalmente constituidas y estén inscritas en el Registro de Asociaciones Deportivas de la Junta de Castilla y León, y en el de Asociaciones de este Ayuntamiento.

3. **Plazo de presentación de solicitudes:** hasta el 5 de diciembre de 2017.

4. **Documentación a presentar:**

- a) Solicitud (Anexo I).
- b) Proyecto completo de la actividad para la que se solicita la subvención.
- c) Datos bancarios de la Asociación (IBAN).
- d) Fotocopia del C.I.F. de la Entidad Deportiva.
- e) Copia de las facturas y los correspondientes justificantes de pago.

5. Cuantía máxima de la subvención. hasta un máximo del 50%.

ANEXO I

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS

D. con D.N.I. nº, en calidad de, representando al Club peticionario denominado cuyo N.I.F. es, enterado de la publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* nº, de la convocatoria de subvenciones para actividades culturales, y estando interesado en la obtención de una ayuda económica, con cargo a los créditos que destina a tal fin esa corporación, le adjunto la siguiente documentación:

- a. Proyecto completo de la actividad para la que se solicita la subvención.
- b. Datos bancarios de la Asociación (IBAN).
- c. Fotocopia del C.I.F. de la Entidad Deportiva.
- d. Copia de las facturas y los correspondientes justificantes de pago.

SOLICITA

La concesión, previo los trámites pertinentes, de una ayuda económica por importe de euros, al objeto de poder realizar la actividad.

Golmayo, de de 2017.

Fdo:

BOPSO-124-03112017



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 124

Viernes, 3 de noviembre de 2017

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GOLMAYO

Golmayo, 30 de octubre de 2017.- El Alcalde, Benito Serrano Mata.

2161

BOPSO-124-03112017